

Cienfuegos a la segunda fase de recuperación: ¿Qué cambia a partir del viernes 3 de julio?

- Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 09:19

Visto: 6586



Desde el 18 de junio pasado en Cienfuegos se aplica de manera gradual la primera fase del plan de medidas aprobado por el Consejo de Ministros para la etapa de recuperación post-Covid-19.

[Descargue el tabloide completo con las medidas aquí](#)

Tras 63 días sin reportar nuevos casos positivos, la provincia, junto a las demás del país, con excepción de Matanzas, pasa este viernes 3 hacia una segunda fase.

¿Qué cambia con respecto a la etapa anterior?

En esta nueva fase se elimina el uso permanente del nasobuco y será posible utilizarlo solamente en lugares públicos donde haya concentración de personas.

Se abren las terminales y estaciones en función de las transportaciones interprovinciales, aunque se mantienen cerradas las listas de espera. Puede conocer más detalles en el siguiente enlace.

Cienfuegos a la segunda fase de recuperación: ¿Qué cambia a partir del viernes 3 de julio?

- Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 09:19

Visto: 6586

[Preguntas y respuestas sobre el transporte público en Cienfuegos durante la segunda fase de la etapa de recuperación](#)

En esta fase también ocurrirá una apertura total del servicio de cobro de multas, se reanuda el cobro del servicio eléctrico y de gas manufacturado.

También se retoma la venta de ron a granel en la red de bodegas, se amplía la capacidad de personas hasta el 80 % de visitantes en los círculos sociales, parques de diversiones, salas de juegos, zoológicos, jardines botánicos, bibliotecas, museos, acuarios, bibliotecas, recintos feriales, ocio club y otros.

Igualmente, reanudan su funcionamiento las casas de cambio (CADECA S.A.)

Se restablece a partir de esta etapa el funcionamiento de las casas de cultura, teatros y cines, manteniendo las medidas de distanciamiento social de un espacio de al menos un metro entre las personas o una densidad humana máxima de una persona por cada dos sillas.

Vuelve a aplicarse la tarifa de 0.50 CUC para Nauta Hogar, de la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes, al igual que se elimina el incremento de 10 horas a los paquetes de Nauta Hogar por el mismo precio y se restablece el contrato de 30 horas mensuales.

También la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) restablece los mecanismos y plazos establecidos de servicios básicos para el pago de facturas de los servicios telefonía fija, telefonía fija alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial.

Se restablecen los horarios y los servicios habituales en las Oficinas Comerciales de ETECSA y de Correos de Cuba, así como el servicio en las Salas de Navegación en Internet y los Joven Club, asegurando el distanciamiento físico y sin aglomeración de personas en las instalaciones.

Los hoteles aplicarán alternativas para ampliar los servicios, de forma tal que, garantizando el distanciamiento físico establecido y limitando la cantidad de personas en las instalaciones, se pueda operar con una ocupación adecuada de las habitaciones, aunque solo para cubanos.

Los Centros Nocturnos de las instalaciones hoteleras (club, cabaret, salas de fiestas, discotecas) abren con una ocupación entre un 30 y un 50 %, para lo que deberán establecer e implementar las nuevas normas de funcionamiento.

A partir del restablecimiento paulatino de la situación laboral de los artistas y otros creadores, se va eliminando el pago que se está realizando según las categorías del colectivo artístico. También será posible ya la realización de presentaciones de agrupaciones en centros de la gastronomía, el turismo y el sector no estatal.

En los centros de ARTEX y la EGREM se realizarán presentaciones de unidades artísticas de pequeño formato; donde se mantienen las limitaciones de personas y la distancia entre quienes

participen.

Se retoman de manera ordenada los trámites para la concesión de nuevas autorizaciones para ejercer el trabajo por cuenta propia, y se activa el proceso de declaración jurada de los artistas y artesanos, potenciando la vía digital.

Se continuará incrementando gradualmente las actividades hospitalarias, de consulta externa y otras actividades ambulatorias. Los niveles de actividad alcanzarán un 75 % en relación a las capacidades institucionales. Igualmente se continuará la rehabilitación ambulatoria hasta un 75 % del nivel de actividad y la atención estomatológica con niveles asistenciales crecientes hasta un 75 %.

Más detalles: [Reabrirán consultas externas del hospital Gustavo Aldereguía Lima en Cienfuegos](#)

A partir de esta nueva fase también se incorporan otros servicios jurídicos que brindan las notarías, registros de la propiedad, actos de última voluntad y declaratoria de herederos, Especial de Actos y Hechos de cubanos en el exterior y la Caja de Resarcimientos. También el Registro del Estado Civil incorpora otros servicios gradualmente (matrimonios, expedición de certificaciones para fines sucesorios u otras para procesos dentro del territorio nacional, expedientes de reconocimiento de hijos y solicitudes de búsquedas).

Se incorporan gradualmente todos los servicios de las oficinas bancarias, principalmente los del área comercial que estaban suspendidos y se retoma la atención al público en oficinas bancarias y casas de cambio de lunes a sábado en los horarios habituales.

En los círculos infantiles y jardines los alumnos permanecerán en sus instituciones de lunes a viernes, con las medidas establecidas para cada nivel.

Igualmente se reinician los procesos de preparación deportiva, con énfasis en la culminación docente de los atletas, dedicándose al menos 2 horas a la realización de actividades físicas variadas, fundamentalmente de carácter general. Se concentrará la preselección provincial de béisbol en su preparación con vista a la 60 Serie Nacional.

Se restituyen los servicios de los gimnasios al aire libre, en correspondencia con sus condiciones, atendiendo a la situación epidemiológica de cada territorio.

Para más información le recomendamos [descargar el tabloide completo con las medidas a implementar en casa fase](#)

Algunas actividades que se mantendrán sin cambios

Durante esta segunda fase, muchas actividades se mantienen sin cambios. Por ejemplo, en los comercios, donde quiera que se brinde un servicio, se tiene que garantizar el distanciamiento

físico establecido entre personas. Esto incluye las colas, en las que tendrá que existir una distancia de un metro.

Se mantiene suspendida la salida del país a todos los ciudadanos residentes en Cuba.

Continúa la prohibición de la entrada de trabajadores con síntomas respiratorios a los centros de trabajo, garantizando su remisión a los centros de salud con inmediatez, así como la aplicación de manera obligatoria la desinfección de las manos con hipoclorito de sodio al 0,1 % o solución hidroalcohólica al 70 % a la entrada de la institución.

Se mantiene la obligación de reducir al 50 % la capacidad máxima permisible en los ascensores, así como mantener la higiene en su interior, realizando la limpieza con agua y detergente, incluyendo las puertas y botones de funcionamiento.

Continúan brindando servicios las instalaciones de Campismo y las diferentes instalaciones hoteleras para el mercado interno, implementando los protocolos aprobados para la seguridad higiénico-sanitaria.

Se mantiene que ante la paralización eventual de la labor, cuando no resulte posible reubicar al trabajador, recibe una garantía salarial del 60 %, mientras dure la paralización.

Las visitas a pacientes en los hospitales continúan suspendidas, y se permite la presencia de un acompañante.

Igualmente en esta fase se mantiene la venta regulada en la red minorista de CIMEX, Tiendas Caribe, Caracol y la red de comercio.

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba mantiene la tasación diferenciada de la voz y el dato en horario nocturno (VOZ y DATOS: de 1:00 a.m. a 6:00 a.m.), así como la vigencia del bono de recarga del teléfono móvil a 30 días a partir de recibida la recarga internacional por cada cliente y la posibilidad de utilizar el mismo para voz, SMS e Internet, en correspondencia con la oferta comercial, y la extensión del ciclo de vida de las líneas móviles que vencen

¿Cuándo pasaríamos a la tercera fase?

La declaración de cada una de las tres fases, depende de una decisión del **grupo temporal de trabajo para la prevención y control del nuevo coronavirus en Cuba**, sujeta al cumplimiento de indicadores sanitarios que permiten evaluar el desarrollo de la epidemia en cada territorio.

Ellos son:

1. Tasa de incidencia
2. Índice reproductivo

3. Casos activos

4. Número de casos positivos con fuente de infección conocida en los últimos 15 días

5. Eventos de transmisión local

Otras noticias destacadas ?

[Preguntas y respuestas sobre el transporte público en Cienfuegos durante la segunda fase de la etapa de recuperación](#)

[Betty en la primera línea contra la Covid-19 en Cienfuegos](#)

[Descubren restos humanos del primer cementerio que existió en Cumanayagua](#)

[Havanatur en Cienfuegos amplía opciones para el mercado nacional](#)

[Nuevas capacidades para círculos infantiles en Cienfuegos](#)

[Pablo Ramón Galván: respirar el aire del magisterio](#)

[El libro que Donald Trump no quiere que leas \(en español\)](#)

Síguenos en Telegram t.me/GobiernoCfgos t.me/CienfuegosEncanta

Para más contenido puedes seguirnos en [Facebook](#), suscribirte a nuestro [canal de YouTube](#) o seguir nuestro perfil en [Twitter](#)